# BOLETIN



# OFICIAL

#### PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

# ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Seoretarios reciban este Bolerín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permane-cerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y'TALLERES: Calle del Dr. Esquerto, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. - Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. - Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administra-ción del Boletín Oficial, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administra-ción, con inclusión del importe por giro postal.

# TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncios Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas Número atrasado: 2,00 pesetan

# GOBIERNO CIVIL

Secretaria general

CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente exequatur a favor del señor James A. Howel, nombrado Cónsul de los Estados Unidos en

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Madrid, 11 de junio de 1960.—El Go-bernador Civil, Jesús Aramburu.

(G. C.-2.468)

# Diputación Provincial

Rentas y Exacciones Provinciales y Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

de Madrid

#### ANUNCIO

Doña Trinidad Volta Izquierdo, viuda de José Guillén Cantos, propietaria de «Industrias Guillén», solicita la devolución de la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos de esta Diputación Provincial para garantizar su ges-tión en la confección de las placas metálicas destinadas a los vehículos sujetos al pago del arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre del presente ejercicio de 1960.

Lo que se hace público para que, en un plazo de quince días, se puedan presentar cuantas reclamaciones sean proce-

Madrid, 9 de junio de 1960.-El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(0.-42.861)

# Ayuntamiento de Madrid

Secretaria general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de mayor pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Pinos Alta, entre las de Pinos Baja y Mon-

Los expresados pliegos de condiciones se hallaran de manifiesto en la Secretaria del excelentisimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuan-

tas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 8 de junio de 1960.—E1 Secretario general, Juan José Fernández-Villay Dorbe.

(0.-42.823)

Se anuncia subasta de obras de pa-vimentación de la calle de Pinos Alta, entre las de Pinos Baja y Montoya, bajo el presupuesto-tipo de contrata de pesetas 760.791,75. El plazo de ejecución de las mismas

es el de tres meses y el de garantia el de un año, verificándose los pagos por certificaciones de obra ejecutada, con cargo al Presupuesto Especial de Urba-

El expediente, con el presupuesto, planos, condiciones y demás elementos, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo Negociado y en los días y horas señalados podrán ser presentadas las proposiciones dentro de sobre cerrado, conteniendo toda la documentación siguiente: Resguardo de garantía provisional por la cantidad de 19.019,79 pesetas, reintegrado con sellos municipales de «Depósitos», a ra-zón de 12 pesetas por cada 500 o fracción (la definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá por el adjudica-tario en término de diez día, según las normas del artículo 82 del Reglameneto de Contratación de las Corporaciones Locales); documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, en vigencia, del licitador (o tes-timonio notarial del mismo); poder bastanteado, a costa de éste, por el ilustrísimo señor Secretario general para esta subasta, en caso de Sociedades u obrar en representación; declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento (reintegro: timbre del Es-tado y sello municipal de 0,50 pesetas); proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 6 pesetas, ajustada al siguiente modelo:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de Pinos Alta, entre las de Pinos Baja Montoya, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Concejal delegado del excelentísimo señor Alcalde para este acto, quien adjudicará el re-mate provisionalmente al autor de la proposición que represente mayor ventaa económica, entre las admitidas reglamentariamente.

Madrid, 8 de junio de 1960.-El Secretario general, Juan José Fernández-

Villa y Dorbe.

(0.-42.824)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de mayo, pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación del puente de Segovia.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaria del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuan-tas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de ene-

ro de 1953.

Madrid, 8 de junio de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(0.-42.811)

Se anuncia subasta de obras de pavimentación del puente de Segovia, bajo el presupuesto-tipo de contrata de pesetas 2.010.111,68.

El plazo de ejecución de las mismas es el de seis meses y el de garantía el de dos años, verificándose los pagos por certificaciones de obra ejecutada, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo la cifra de 769.230,77 pesetas, y el resto para próximas consignaciones.

El expediente, con el presupuesto, planos, condiciones y demás elementos, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, en noras de nueve y media de la mañana a una de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo Negociado, y en los días y horas señalados, podrán ser presentadas las proposiciones dentro de sobre cerrado, conteniendo toda la documentación siguiente: Resguardo de garantía provisional por la cantidad de 42.676,95 pesetas, reintegrado con sellos municipales de «Depósitos», a razón de 12 pesetas por cada 500 o fracción (la definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá por el adjudicatario en término de diez días, según las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales); documento nacional de identidad y car-net de Empresa con responsabilidad, en vigencia, del licitador (o testimonio no-tal de los mismos); poder bastanteado, a costa de éste, por el ilustrísimo señor. Secretario general para esta subasta, en caso de Sociedades u obrar en representación; declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades de los artículo 4.º y 5.º del citado Reglamento (reintegro: timbre del Estado y sello municipal de 0,50 pesetas); proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 6 pesetas, ajustada al siguiente modelo:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación del puente de Segovia, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. mismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-boral, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente dia hábil al de finalización de plazo para su pre-sentación en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, bajo la pre-sidencia del ilustrísimo señor Concejal delegado del excelentísimo señor Alcalde para este acto, quien adjudicará el remate provisionalmente al autor de la proposición que represente mayor ventaia económica, entre las admitidas reglamentariamente.

Madrid, 8 de junio de 1960:-El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(0.-42.812)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación

#### ANUNCIO

A las doce horas del día 30 de julio de 1960 se celebrará concurso público, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia mixta y extranjera, para contratar el suministro de teleimpresores de impresión en cinta y aparatos anejos a los mismos, perforadoras manuales y transmisores automáticos, por un importe máximo de 2.200.000 pesetas, aparatos, todos ellos, destinados al montaje de instalaciones y estaciones telegráficas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

«Don ..... (nombre y dos apellidos), que vive en ....., calle de ....., en nom-bre propio o en concepto de apoderado de ....., o como representante legal de ....., que reside en ....., visto el plie-go de condiciones para contratar el suministro de teleimpresores de impresión en cinta y aparatos auxiliares con destino a los servicios telegráficos de la Di-rección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes generales de Telecomunicación los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de ..... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de ....., domiciliado en .....»
de ..... de 1960.

(Firma completa del licitador.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 38.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.º (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

"Madrid, 10 de junio de 1960.—El Di-rector general (Firmado).

(G. C.-2.495) (0.-42.860)-(-o<>o->

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

#### Sección de Concesión y Construcción

ORDEN de 9 de junio de 1960 anunciando la celebración del concurso para la ejecución de las obras del Proyecto de vía e instalaciones (artículo primero, tendido de vía) de los trozos primero al octavo de la Sección terce-ra del ferrocarril de Baeza a Utiel.

Hasta las doce horas del día 15 de julio de 1960 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la 2.º Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, Sagasta, núm. 30, proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: Pesetas

183.705.042,70.

Flanza provisional: 998.525,23 pese-

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarri-tes, Tranvías y Transportes por Carrete-ra el día 16 de julio de 1960, a las doce

El Proyecto y Pliego de condiciones estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Sección de Concesión y Construcción y en la 2.º Jefatura de Es-tudios y Construcción de Ferrocarriles, en los días hábiles, desde las diez hasta

las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sella-do de la clase 13.º (6,00 pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que se expresan en el Pliego de condiciones particulares y económicas de este con-

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ...., con domicilio en ...., provincia de ...., calle de ...., núm. ...., enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras del Proyecto de via e instalaciones (artículo primero, tendido de vía) de los trozos primero al octavo de la Sección tercera del ferrocarril de Baeza a Utiel, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de ..... pese-

tas (1). (Fecha y firma Jel proponente.)

( ) Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese concretamente la cantidad en precias y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, asi como toda aquella en one se añada

alguna cláusula.

Madrid, 9 de junio de 1960.—El Director general, Pascual Lorenzo.

(G. C.—2.492) (O.—42.857)

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por Carretera .

#### Sección de Concesión y Construcción

ORDEN de 9 de junio de 1960 anun-ciando la celebración del concurso para la ejecución de las obras del Proyecto de Superestructura del Ramal al Puerto de Vigo.

Hasta las doce horas del día 14 de julio de 1960 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la 4.º Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, paseo de Atocha, núm. 1, proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: 26.063.425,76

Fianza provisional: 210.317,15 pese-

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por Carretera el día 15 de julio de 1960, a las doce

El Proyecto y Pliego de condiciones estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Sección de Concesión y Construcción y en la 4.º Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sella-do de la clase 13.º (6,00 pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que se n en el Pliego de condiciones particulares y económicas de este con-

## Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., provincia de ...., con domicilio en ...., provincia de ...., calle de ...., núm. ..., enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras del Proyecto de Superestructura del Ramal al Ruerto de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condi ones, por la cantidad de ..... peseras (1).

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Aqui la proposición que se haga, admittendo o mejorando lisa y llanomente el tipo fijado, pero advirtiendo que sera desechada toda proposición en que no se exprese concretamente la cartidad en pesetas y céntimos, escrita en ietra y en cifra, por la que se compromet- cl proponente a la ejecución de las obras isi como toda aquella en que se añaca alguna cláusula.

Madrid, 9 de junio de 1960.—El Di-rector general, Pascual Lorenzo.

(0.-42.858) (G. C.-2.493)

# Instituto Nacional de Estadística

ANUNCIO del Instituto Nacional de Estadística, convocando subasta para la impresión de 1.600 ejemplares de la obra «Anuario Estadístico de España. Año 1960.

El instituto Nacional de Estadistica convoca subasta para la impresión de 1.600 ejemplares de la obra «Anuario Estadístico de España. Año 1960».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados todos los dias laborables hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas, en la Sección de Admi-nistración del Instituto (calle de Ferraz, número 41, Madrid).

Los industriales a quienes interese podrán, en las horas anteriormente indicadas, presentar las ofertas, ajustadas al modelo oficial que se facilitara en el propio Instituto, en el Registro General del mismo, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado

y de la provincia de Madrid. Caso de no ser publicados los anuncios simultáneamente, el plazo de presentación de ofertas se contará a partir del día siguiente a la publicación del úl-

El acto de la subasta, cuyo tipo o precio se fija en seiscientas mil pesetas, tendrá lugar en los locales del Instituto Nacional de Estadística, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación de publicaciones.

Todos los gastos que origine la su-

basta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de junio de 1960.—El Jefe del Servicio de Asuntos Generales (Firmado). (G. C.—2.453)

(0.-42.832)+0<>0+

# Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUBASTA DE PAPEL

En los locales de esta Delegación Provincial (San Bernardo, 21) se celebrará el próximo día 30 de los corrientes una subasta de papel de archivo, en cantidad superior a los 10.000 kilos, 40 por 100 blanco, 50 por 100 color y 10 por 100 cartonaje, con arreglo a las bases esta-blecidas en el pliego de condiciones expuestas en el tablón de anuncios de esta Dependencia.

El papel puede examinarse en el De-partamento de Almacén y Archivo de

esta Dependencia. Madrid, 8 de junio de 1960.—El Se-cretario del Tribunal (Firmado).

(G. C.-2.453 bis)

# Gremio Fiscal de la Industria Siderometalúrgica

Agencia Ejecutiva

EDICTO

Don Eduardo Rodríguez Meléndez, Agente Ejecutivo del Gremio Fiscal Siderometalúrgico.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruído contra Talleres Boyer, por débitos a la Hacienda Provincial, correspondientes a los años 1958-1959, importante por principal la cantidad de 309.637,50 pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente:

Providencia.-Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra Talleres Boyer, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procédase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuídos en lotes, conforme al artículo 92 del vigen-te Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 28 de junio de 1960, a las once horas, y en el local que ocupa esta Recaudación, calle Abada, núm. 2, piso cuarto, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.-Noti-fíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto, conforme determi-na el artículo 87 del citado Cuerpo legal.—Madrid, a 9 de junio de 1960.—El Agente Ejecutivo, Eduardo Rodríguez. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Lote núm. 1:

Un martillo pilón, marca «Titán», de 80 kgs. de peso de maza, con volante acanalado fijo, con correas trapezoida-les y motor eléctrico de mando, en mármol y demás accesorios; reseñado con el núm. 119, tasado en 94.000 pesetas.

Lote núm. 2:

Máquina 140; una grúa para monta-

je, 14.500 pesetas. Maquina 154; un equipo de soldadura eléctrica, marca «Ligur», tipo L4, estructura cardenada, 10.000 pesetas

Máquina núm. 114; una tijera punzo-nadora y cortadora de hierro, 23.400 pe-

Máquina núm. 115; una prensa excéntrica, modelo Arisa, C. C. 1-5, 39.600 pesetas.

Lote núm. 3:

Maquina núm. 120; un martillo pilón de 14 HP, 750 r. p. m., polea acanala-da para motor, cuadro eléctrico y grupo de carriles tensores, mas cuadro eléctrico de mano, 178.500 pesetas.

Valoración total, 360.000 pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

1.ª Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas mo-tivantes del procedimiento.

2.º Que para tomar parte en la su-basta anunciada es preciso que el postor deposite en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.

Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un

4.ª Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituído, ingresándose en las arcas de la Entidad acreedora.

5.ª Los bienes reseñados se encuentran en el domicilio del deudor, paseo Santa María de la Cabeza, núm. 59, a disposición de todas aquellas personas a quienes interese su examen.

Dado en Madrid, a 9 de junio de 1960. El Agente Ejecutivo, Eduardo Rodri-

(C.-21.067)

# Secretaria General del Movimiento

(0<>0>

Delegación Nacional de Provincias

Se convoca concurso público para la adquisición de seis folletos distintos so-bre actividades del Movimiento.

Las ofertas se entregarán en el Registro de esta Delegación Nacional de Provincias (Alcalá, 44, planta 4.º) antes de las catorce treinta horas del día 2 del próximo mes de julio.

Las condiciones, muestras de los folletos a adquirir y demás datos de este concurso pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Delegación Nacional, donde se facilitarán los pliegos de condiciones legales y técnicas.

Madrid, 7 de junio de 1960.—El Secretario Nacional, Gerardo Gavilanes.
(G. C.—2.467) (O.—42.847)